



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 09 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00005-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural solicitado en restitución, el cual se denomina La Pradera, ubicado en la Vereda El Carmen del municipio de Villagarzón, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-45900 y 440-45901 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P.), con un área georreferenciada de 53 Has + 2986 m², identificado con la Cédula Catastral No. 86-885-00-01-0025-0054-000, 86-885-00-01-0025-0056-000, 86-885-00-01-0025-0058-000. cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203069 en línea quebrada dirección oriente, en una distancia de 389,02 mts, pasando por el punto 203068, hasta llegar al punto 203067 con predios del señor RAFAEL MAYUNGA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203067 en línea recta dirección sur, en una distancia de 932,08 mts pasando por el punto AUX 15, 203066, AUX 14, hasta llegar al punto 203065 con predios de la señora EMILIA DE BURGOS. Continuiando con el punto 203061, en línea quebrada, en una distancia de 140,64 hasta llegar al punto 203064, con predios del señor JESUS JARAMILLO. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203064 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 403,30 mts pasando por los puntos 203063, AUX12, AUX11, AUX10, hasta llegar al punto 203062 con predios del señor JESUS JARAMILLO. Continuando con el punto 203061, en línea quebrada, en una distancia de 176,76 mts hasta llegar al punto 203060 con predios del señor PABLO MAYUNGA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203060 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 994,40 mts pasando por los puntos AUX17, 203072, 203071, AUX 16, 203070, hasta llegar al punto 203069 con predios del señor MARCO DELGADO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los (13) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria